



**Homenaje póstumo al
Lic. Miguel Alemán Valdés**

VII Congreso Internacional
de la Lengua Española
Puerto Rico, 2016



El XV Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua Española celebrado en noviembre de 2015 en la Ciudad de México, acordó por unanimidad en su primera sesión plenaria, a propuesta de la Academia Mexicana de la Lengua, otorgar a título postumo la Medalla de Oro de la Asociación de Academias al presidente de los Estados Unidos Mexicanos Miguel Alemán Valdés, quien promovió en 1951 la primera reunión de Academias en la que se constituyó formalmente la Asociación de Academias de la Lengua Española con el fin de «trabajar asiduamente en la defensa, la unidad e integridad del idioma común».

La ASALE reconoce con su máxima distinción la decisiva contribución del presidente Alemán a la conformación del espíritu que rige la acción actual de la Asociación de Academias a favor de la lengua española a través del desarrollo de una política lingüística panhispanica

Asimismo la ASALE acuerda que la Medalla de Oro sea entregada, en la persona del hijo del presidente Alemán, don Miguel Alemán Velasco, en el marco del VII Congreso Internacional de la Lengua Española, convocado en San Juan Puerto Rico en marzo de 2016.



Paises donde existe una academia de la lengua española adscrita a la ASALE

Acrónimo	ASALE
Tipo	Asociación de academias
Género	Lingüística
Estatus legal	Activo
Objetivos	Integridad, difusión crecimiento del idioma español
Fundación	1951
Fundador	I Congreso de Academias de la Lengua Española
Sede central	Madrid, España
Ambito	Hispanósfera
Presidente	Darío Villanueva
Secretario general	Francisco Javier Pérez

Fuente Wikipedia

Editado en mayo de 2017

Biblioteca Mexicana de la Fundación Miguel Alemán, A. C.
Rubén Darío 187, 11570, Ciudad de México
Col. Chapultepec Morales
Derechos reservados
Impreso en México / Printed in Mexico



**Homenaje póstumo al
Lic. Miguel Alemán Valdés**



ÍNDICE

Nota editorial

7

Palabras de don Miguel Alemán Velasco

Presidente del Patronato de la Fundación Miguel Alemán, A. C.
en la ceremonia de entrega de la
Medalla de Oro de la Asociación de Academias de la Lengua Española,
concedida al expresidente Miguel Alemán Valdés
Puerto Rico, 15 de marzo de 2016

11

Documentos

Miguel Alemán Valdés

Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Discurso

La palabra, vida del pensamiento

Sesión inaugural del Primer Congreso de Academias de la Lengua Española

Palacio de las Bellas Artes

México, 23 de abril de 1951

Discurso que sirvió de ingreso a la Academia Mexicana de la Lengua,

México, 12 de junio de 1953

21

Miguel Alemán

Ponencia

Tercer Congreso de Academias de la Lengua Española

Bogotá, Colombia, 1 de agosto de 1960

29

Miguel Alemán

Conferencia

La vida ejemplar de Silvestre Moreno Caro

El presidente del Instituto Mexicano de Cultura

sustentó como académico de número

de la Academia Mexicana Correspondiente de la Española

México, 22 de septiembre de 1973

35

Miguel Alemán

Apunte histórico

Sebastián Lerdo de Tejada

México, 1975

61

Fundación Miguel Alemán, A. C.

Biblioteca Mexicana

2017



6



Miguel Alemán Valdés
Presidente de México
(1946-1952)



Nota editorial

Durante el curso de su vida como titular de nuestro país y como presidente del Consejo Nacional de Turismo, el licenciado Miguel Alemán Valdés (1903-1983) estuvo vinculado a la Academia Mexicana de la Lengua.



7

Como presidente de la República, en el año de 1951, promovió la celebración del Primer Congreso de Academias de la Lengua Española, que se celebró el 23 de abril del mismo año en el Palacio de Bellas Artes, coincidiendo con la conmemoración del 335 aniversario del fallecimiento del autor del *Quijote*, don Miguel de Cervantes Saavedra.

Como resultado de aquel congreso, se creó formalmente la Asociación de Academias de la Lengua Española, con la intención de articular una política lingüística cabalmente panhispánica.

En reconocimiento a estas iniciativas, en la sesión plenaria del XV Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua Española, (ASALE), que tuvo lugar el 22 de noviembre del 2015, en la

Ciudad de México, la Academia Mexicana de la Lengua, propuso se le concediera, de manera póstuma, la Medalla de Oro de la Asociación de Academias de la Lengua Española, al expresidente Miguel Alemán Valdés.

Esta distinción fue recibida por el licenciado Miguel Alemán Velasco, en el marco del VII Congreso Internacional de la Lengua Española, (CILE), celebrado en la ciudad de San Juan Puerto Rico, el 15 de marzo de este año. Don Darío Villanueva, director de la Real Academia Española y presidente de ASALE, hizo entrega de la Medalla de Oro, concedida de manera póstuma al presidente Miguel Alemán Valdés, siendo los reyes de España don Felipe VI y doña Letizia, testigos de honor de dicho acto, que contó con la presencia del ministro de Educación y Cultura de España, Iñigo Méndez de Vigo, del gobernador de Puerto Rico y de Jaime Labastida, presidente de la Academia Mexicana de la Lengua, entre otros.



8

En esta ceremonia, el licenciado Miguel Alemán Velasco, pronunció unas palabras de agradecimiento en nombre de la familia del expresidente, mismas que se incluyen en esta edición.

En la inauguración del Congreso, que fue coorganizado conjuntamente por el Instituto Cervantes, la Real Academia Española, (RAE), la Asociación de Academias de la Lengua Española, (ASALE), y el Gobierno de Puerto Rico, país anfitrión; hicieron uso de la palabra, su majestad el rey de España, don Darío Villanueva director de la Real Academia Española y presidente de ASALE, y don Alejandro García Padilla, gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

*

Como homenaje a la memoria del expresidente Miguel Alemán Valdés, a quien se le concedió tan honrosa distinción, el presidente del Patronato de la Fundación Miguel Alemán, A. C., licenciado Miguel Alemán Velasco, los miembros del patronato, y su director, el doctor Alejandro Carrillo Castro, acordaron realizar esta edición, que incluye el discurso que el presidente Miguel Alemán leyó con ocasión de la Inauguración del Primer Congreso de Academias, celebrado en la Ciudad de México en 1951; aceptado más tarde como discurso de recepción en la Academia Mexicana de la Lengua, el 12 de junio de 1953; la ponencia que presentó como miembro de la delegación mexicana y presidente honorario del Tercer Congreso de Academias de la Lengua Española, celebrado en Bogotá, Colombia, el 1 de agosto de 1960; el texto de la conferencia, que como presidente del Instituto Mexicano de Cultura, sustentó como académico de número, –silla XXVIII– de la Academia Mexicana Correspondiente de la Española, titulado *La vida ejemplar de Silvestre Moreno Cora*, México 1973; y, por último el apunte histórico sobre *Sebastián Lerdo de Tejada*, presentado en 1975 en la Academia Mexicana Correspondiente de la Española.



El excelentísimo señor don Dario Villanueva, director de la Real Academia Española y presidente de la Asociación de Academias de la Lengua Española, hace entrega de la Medalla de Oro, concedida de manera póstuma al presidente de México, Miguel Alemán Valdés, a don Miguel Alemán Velasco. Como testigos de honor, sus altezas reales, doña Letizia y don Felipe VI de Borbón, reyes de España, así como, doña Wilma Pastrana de García Padilla, don Alejandro García Padilla, gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, y don Jaime Labastida, director de la Academia Mexicana de la Lengua.



Palabras de don Miguel Alemán Velasco, en la ceremonia de entrega de la Medalla de Oro de la Asociación de Academias de la Lengua Española, San Juan Puerto Rico, martes 15 de marzo de 2016.



Don Víctor García de la Concha, director del Instituto Cervantes, don Inigo Méndez de Vigo, ministro de educación, cultura y deportes de España, doña Wilma Pastrana de García Padilla y don Alejandro García Padilla, gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus altezas reales doña Letizia y don Felipe VI de Borbón, reyes de España, don Dario Villanueva, director de la Real Academia Española, don Jaime Labastida, director de la Academia Mexicana de la Lengua, y don Francisco Javier Pérez, secretario general de la Real Academia Española, quienes escuchan las palabras de don Miguel Alemán Velasco.



PALABRAS DE DON MIGUEL ALEMÁN VELASCO

CEREMONIA DE ENTREGA DE LA MEDALLA DE ORO DE LA
ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Sus altezas reales
Don Felipe VI de Borbón y doña Letizia
Reyes de España

Señor don Alejandro García Padilla
Gobernador del Estado Libre
Asociado de Puerto Rico

Excelentísimo señor don Darío Villanueva
Director de la Real Academia Española
Presidente de la Asociación de Academias
de la Lengua Española

Excelentísimo señor don Víctor García de la Concha
Director del Instituto Cervantes

Señor don Jaime Labastida
Director de la Academia Mexicana de la Lengua

Señor don Orlando Arvizu Lara
Cónsul general de México en Puerto Rico

Muy estimados representantes de las instituciones
académicas que nos acompañan en este congreso,
estimados amigos y hermanos de lengua puertorriqueños.



Señoras y señores:

Agradezco los valiosos comentarios que se han expresado respecto al mérito que tiene Miguel Alemán Valdés, quien como presidente de México y durante toda su vida aportó sus mejores esfuerzos por la preeminencia de nuestra lengua como sustento fundamental de nuestra identidad y nuestra cultura.

La Medalla de Oro de la Asociación de Academias de la Lengua Española que se otorga en forma póstuma a mi padre, es un galardón de gran significado que recibo honrado y agradecido, en nombre de toda mi familia.

Es emocionante recibirla justo cuando estamos celebrando, este año, la conmemoración del IV Centenario de la muerte de Miguel de Cervantes Saavedra.

Y me congratulo que este evento se lleve a cabo en esta tierra caribeña que mi padre tanto apreciaba

Como es del conocimiento de ustedes, fue gracias a Miguel Alemán Valdés, presidente de México, que se debió la iniciativa para llevar a cabo en 1951, el Primer Congreso de Academias de la Lengua Española

En efecto, la Academia Mexicana celebró sesión en junio de 1950, acordando que la inauguración del primer congreso se llevara a cabo el 23 de abril de 1951, en la Ciudad de México, aprovechando, como se ha hecho ahora, aquí en Puerto Rico, el aniversario del fallecimiento del gran Cervantes.



En la inauguración del Primer Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua Española, en la que participaron durante los meses de abril y mayo 115 delegados, representantes de 19 de las 20 academias existentes en la época, mi padre dijo lo siguiente:

...Ningún idioma puede estancarse, bajo pena de perecer...

...La palabra es primordialmente cosa hablada, esto es, manifestación y expresión de ser viviente; y condición de toda vida es transformarse, no sólo al desgaste del tiempo sino también por adaptación a condiciones y a gustos que constantemente cambian...

...Los pueblos –añadió– que estamos vinculados por el idioma español, podemos y debemos estrechar ese vínculo que singularmente no entraña presunción de superioridad, ni afán de predominio, sino que significa el reconocimiento de una común nobleza que compartimos en perfecta igualdad y la certidumbre incalculable de poder entendernos fácilmente y compenetrarnos unos con otros en espíritu, en inteligencia y en voluntad..

Aquellas ideas, de hace más de medio siglo, fueron semilla que hoy han dado un fruto valioso en su memoria.

Muchas gracias.

Miguel Alemán Velasco
Presidente del Patronato de la
Fundación Miguel Alemán, A. C.







Sus Altezas reales doña Letizia y don Felipe VI de Borbón, reyes de España, don Darío Villanueva, director de la Real Academia Española, don Miguel Alemán Velasco, y don Jaime Labastida, director de la Academia Mexicana de la Lengua.



Su alteza real don Felipe VI de Borbón, rey de España y don Miguel Alemán Velasco





Sus altezas reales don Felipe VI de Borbón y doña Letizia, reyes de España y don Miguel Alemán Velasco.



Don José Luis Moure, doña Claudia Alemán Magnani, don Miguel Alemán Velasco, don Alejandro Carrillo Castro, don Lorenzo Lazo Margán y don Orlando Arvizu Lara.



18





El presidente Miguel Alemán Valdés, promovió el Primer Congreso de Academias de la Lengua Española en México, celebrado por primera ocasión fuera de España.

Lo acompañan don Alejandro Quijano, presidente de la Academia Mexicana de la Lengua y don Adolfo Ruiz Cortines, secretario de Gobernación. A la izquierda del presidente, el coronel Carlos I. Serrano. Palacio de Bellas Artes, México, 23 de abril de 1951.



20

página 21

En la fotografía el presidente Miguel Alemán Valdés (quien promovió el Primer Congreso de las Academias de la Lengua Española en México, celebrado por primera ocasión fuera de España), don Alejandro Quijano, presidente de la Academia Mexicana de la Lengua y don Adolfo Ruiz Cortines, secretario de Gobernación, 23 de abril de 1951.



LA PALABRA, VIDA DEL PENSAMIENTO*

DISCURSO DE SU EXCELENCIA
MIGUEL ALEMÁN
PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SESIÓN INAUGURAL
DEL PRIMER CONGRESO DE ACADEMIAS DE LA
LENGUA ESPAÑOLA

* Pronunciado en el Palacio de Bellas Artes el día 23 de abril de 1951 al iniciarse el Primer Congreso de Academias de Lengua Española. Aceptado como discurso de recepción en la Academia Mexicana el 12 de junio de 1953. En forma semejante y en igual fecha, se aceptaron los discursos leídos en la Academia en fechas diversas, por los señores Erasmo Castellanos Quinto, José Vasconcelos, Francisco Castillo Najera, Antonio Castro Leal y Jaime Torres Bodet.





El presidente Miguel Alemán en una sesión de la Academia Mexicana de la Lengua. Le acompañan entre otros, Alejandro Quijano, presidente de la misma.



Tercer Congreso de Academias de la Lengua Española, Bogotá Colombia, 1 de agosto de 1960. Don Miguel Alemán Valdés, al término de una de las reuniones efectuadas en Bogotá, en donde presentó su ponencia, que aprobada in extenso, se hizo del conocimiento de la Unesco.

Señores académicos:

Es un honor para nuestro país que en él se celebre –a invitación de la Academia Mexicana de la Lengua– esta reunión de las Academias Nacionales de la Lengua Española; y es muy grato para nosotros recibirlos con cordial bienvenida y ofrecerles nuestra cálida hospitalidad

De la misma manera como las fuerzas de la naturaleza, actuando en determinadas sustancias las transforman en cristales que son piedras preciosas, así las fuerzas del espíritu y de la inteligencia forman las palabras de los hombres. Es metáfora precisa llamarla diamantina a nuestra lengua: con dureza de diamante ha resistido en su esencia y su carácter los cambios de los tiempos, de las latitudes y de las costumbres, y con brillo de diamante refleja, en la multiplicidad de las facetas que la forman: la riqueza esencial de nuestros pueblos. En su desarrollo, las naciones hispanoamericanas y los pueblos filipinos han contribuido, junto con España, a fortalecer el idioma castellano.



Ningún idioma puede estancarse, bajo pena de perecer. La palabra es primordialmente cosa hablada, esto es, manifestación y expresión de ser viviente; y condición de toda vida es transformarse, no sólo al desgaste del tiempo sino también por adaptación a condiciones y a gustos que constantemente cambian.

Así, la lengua de Cicerón y de Augusto se transformó en las procesiones romanas, bajo infinidad de influencias, en el latín vulgar de la Edad Media, es decir, en el latín que el pueblo hablaba, diferente del de los eruditos. Y después en cada región independiente del antiguo Imperio de Roma, ese latín

vulgar, que fue durante mucho tiempo vínculo que unificaba a Europa, se transformó, al sobrevenir la disrupción europea, de conformidad con las peculiaridades de cada país, formándose los idiomas llamados romances. El castellano fue así uno de los idiomas que surgieron en la Península española, donde todavía se conservan algunos de ellos y sus dialectos afines y aún alguna lengua ajena al latín y más antigua que el castellano y que el latín mismo.

La derivación de diferentes idiomas nacidos del latín vulgar fue tal vez el indicio más fuerte de la desunión de las nacionalidades europeas. De ese modo y si después de cuatro siglos desde que el castellano vino a América, todavía lo cultivamos en común más de veinte pueblos, ello ha de indicar que pese a cuantas diferencias puedan señalarse entre esos pueblos, algo fundamental los une permanentemente, lazos profundos de idénticas maneras de concebir y de expresar el pensamiento; de experimentar y de manifestar el sentimiento, que debemos fortalecer en nuestras mentes y en nuestros afectos.

Son simultáneos el pensamiento y la palabra, y ésta envuelve a aquél y lo limita. Así como el pensamiento es el alma del habla, le da sentido y le infunde vida, así y del mismo modo, en una prodigiosa reciprocidad cabal, la palabra es la forma en la que el pensamiento encarna, y por la palabra vive el pensamiento, actúa en el escenario de la mente, se comunica de una mentalidad a otra, y la claridad de visión de los mejores alumbra e ilumina a los demás.

El enriquecimiento del idioma va paralelamente aparejado al del intelecto. Los idiomas no son formas invariables. Al contrario, en su capacidad para variar estriba gran parte de su vigor vital.



Su capacidad para adaptarse a condiciones siempre nuevas es índice de su virtud.

El castellano, depurado por los grandes escritores y hablantes, reconocido como idioma oficial de España y de los pueblos hispanoamericanos y mantenido también con fervorosa lealtad por la joven República Filipina y algunas partes del Asia Menor, ha demostrado una extraordinaria capacidad para adaptarse a la idiosincrasia de cada país, renovándose, generación tras generación, en cada una de nuestras naciones, sin perder todavía su sello original de fluidez y reciedumbre juntamente

Los pueblos que estamos vinculados por el idioma español, podemos y debemos estrechar ese vínculo que singularmente no entraña presunción de superioridad, ni afán de predominio, sino que significa el reconocimiento de una común nobleza que compartimos en perfecta igualdad y la certidumbre incalculable de poder entendernos fácilmente y compenetrarnos unos con otros en espíritu, en inteligencia y en voluntad.

Si algún título fuera necesario en confirmación inequívoca de la nobleza del español que hablamos en América, con los diversos ritmos que le han impuesto cariñosamente nuestros pueblos autóctonos a lo largo del período colonial, bastaría recordar que en este idioma proclamó el visionario Yanga –en la primera década del siglo diecisiete, en lo que es hoy el estado mexicano de Veracruz– la liberación de todos los hombres, adelantándose a los filósofos del siglo dieciocho, y sostuvo su palabra con la fuerza justa de su brazo armado.



El idioma español ha sido para los pueblos americanos lenguaje de libertad y dignidad humanas. En este idioma dijeron sus arengas Hidalgo y sus discursos Bolívar; Morelos expidió los decretos de abolición de la esclavitud y de reparto de la tierra; escribió sus ardorosos artículos Martí y cantó, la noche antes de ser ajusticiado, por luchar la libertad, el poeta Plácido.

Es, por otro parte, copiosa la manifestación de los más altos pensamientos que dan estilo y nobleza inconfundibles a nuestros escritores, desde don Andrés Bello, maestro incomparable y legislador lleno de sabiduría, y desde Sarmiento, educador por excelencia, y desde Montalvo, execrador de tiranías, hasta Justo Rufino Cuervo, José Enrique Rodó, Enrique José Varona, don Justo Sierra, Pedro Henríquez Ureña y don Antonio Caso, y la infinidad de magníficos prosistas que también han sido varones esclarecidos y modelos de ciudadanos; tanto como los poetas nuestros, de excelsitud lírica, como Díaz Mirón y Rubén Darío.



En lo literario, el acento americano se caracteriza quizá por aquella sutileza que llevó a España misma don Juan Ruiz de Alarcón y que en Sor Juana Inés de la Cruz cuajó en primores como de orfebrería.

Nadie mejor que vosotros, encargados de fijar, limpiar y dar esplendor a nuestro común idioma, puede saber hasta qué punto vuestra labor consistirá en manteneros atentos a las variaciones que, de región en región y de una época a otra, los pueblos –que poseen con derecho propio el castellano– le imponen modalidades, locuciones y giros diferentes y variadísimos. En estas transformaciones consiste el enriquecimiento de nuestro idioma, no en mantenerse petrificado, porque no es un lenguaje de estrechos ámbitos sino que abarca en su concepción la ancha redondez del mundo.

Abrigamos la esperanza de que vosotros sabréis considerar cuánto hay de bueno, de aceptable, y aún de necesario en los modismos hispanoamericanos y que con vuestra autoridad les daréis curso y prestanda de ley y de belleza.

Voz de libertad, nuestro idioma es también instrumento de democracia. En este sentido se ha empeñado la Revolución Mexicana por difundirlo con la mayor amplitud posible, y los gobiernos revolucionarios han librado una tenaz campaña, vigorizada desde 1942, para alfabetizar a toda la población.

El idioma es también vehículo para la difusión y auge de los conocimientos, cada vez más copiosos y especializados. En el desarrollo de las ciencias físicas, el lenguaje tiene con las matemáticas igual prestanda básica. Por ello los hombres de ciencia vienen esforzándose para crear un idioma con visos de universalidad, empleando raíces griegas y latinas principalmente para nombrar nuevas substancias, nuevos procedimientos, nuevos productos. Pero este idioma de los laboratorios y las fábricas debe traducirse en cada caso a las lenguas que los pueblos hablan, y será una aportación muy valiosa para el desenvolvimiento científico de nuestras naciones, que se emprenda la tarea de unificar los términos técnicos e industriales en español y de fijar normas para su formación.

En la mayor tristura de su vida triste, para Cervantes brilló algún tiempo como un lucero de ilusión el anhelo de venir a América. Su destino le frustró en vida ese ensueño. Es dable imaginar cuánta cosa bella su ingenio hubiera adivinado en nuestra América; cuánta hubiera creado.



Este día se rememora a Cervantes, y en cierto modo, ya que en él, más que en cualquiera otro, se enriquece el idioma español con las expresiones y giros populares; aquí, donde están congregados los más altos representantes del habla de nuestros pueblos, parece estar presente él mismo. Y ello es bastante. Su presencia es natural y nadie la ha podido impedir. Su amor al lenguaje popular, que él enalteció, presida vuestras labores, señores académicos, y los pueblos elogien vuestros logros.

Para los acuerdos a que lleguéis en vuestros trabajos y deliberaciones, el Gobierno de México se complace en daros la seguridad de su más cabal cooperación con los demás Gobiernos de las naciones de habla española, y con las instituciones públicas y privadas de cuya competencia sea también esta labor.

Señores académicos, estáis en vuestra propia casa.

Miguel Alemán
México D.F. a 23 de abril de 1951



TERCER CONGRESO DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Bogotá, Colombia
1 de agosto de 1960

PONENCIA PRESENTADA POR
MIGUEL ALEMÁN
MIEMBRO DE LA DELEGACIÓN MEXICANA
Y PRESIDENTE HONORARIO DEL
TERCER CONGRESO DE ACADEMIAS
DE LA LENGUA ESPAÑOLA



29

Esta ponencia fue aprobada in extenso y por aclamación en la primera sesión plenaria del Tercer Congreso de las Academias de la Lengua Española, celebrada en el Paraninfo de la Academia Colombiana, en la ciudad de Bogotá, la tarde del día 1 de agosto de 1960.

Se acordó además, que se hiciera del conocimiento de la Unesco el texto de la proposición, con el fin de que dicho organismo internacional, la hiciera a su vez llegar a las academias y centros de cultura representativas de todos los idiomas.

Al honorable Congreso de Academias de la Lengua Española:

Estamos viviendo en estas horas, en estos días y en estos años, momentos de verdadera angustia para la humanidad que no nos pueden mantener indiferentes en ninguna reunión humana, y, por ello, al margen de las ponencias específicas sobre problemas propios de las labores académicas de la lengua castellana, y en cumplimiento de un deber que no puedo eludir, debo referirme a la necesidad de que todos los hombres con voluntad, en fin, agrupados con cualquier motivo, pongan por encima de los fines de esos agrupamientos la necesidad de trabajar por lograr la paz y la concordia dentro de los pueblos, entre las naciones y aún entre los continentes, tan amenazadas ahora en todos los rumbos cardinales de nuestro planeta



30

Hombres de gran penetración sociológica pensaron que como las guerras se incuban en la mente de los hombres, en la mente de los hombres habría que combatirlos y por eso en las Naciones Unidas nació un organismo para cambiar la mentalidad del género humano por otra mentalidad de paz, como si fuera una segunda naturaleza de los hombres, mediante la cultura, la ciencia y la educación. Así nació la Unesco.

Esta tarea ha sido muy lenta, sin que podamos negar que ha sido noble.

Los académicos de la lengua castellana no pueden ser extraños respecto a la Unesco.

Por eso debemos meditar y actuar conscientemente en los momentos en que vivimos, para justificar ante nuestros póstreros la nobleza de nuestras propias existencias, tomando en la medida

de lo posible, decisiones que ayuden a obtener una paz democrática, justa, segura, duradera.

Permitaseme formular el siguiente apotegma: las guerras nacen y se desarrollan en la humanidad, así las intestinas como las internacionales, por la falta de seguridad del ser humano. Falta de seguridad contra la angustia de la miseria.

Falta de seguridad contra las garras de las enfermedades. Falta de seguridad contra el oprobio de la ignorancia. Falta de seguridad contra la libertad y la dignidad humanas.

Esta falta de seguridad se produce en el individuo, en la familia, en los pueblos, en las naciones y ahora en los continentes y en las razas.

Por ello los pueblos –como individuos y las familias dentro de las naciones– deben buscar en el acatamiento de la ley del derecho la seguridad de su existencia y su libertad para el progreso



Dentro de cada país libre, lo que da a la ley majestad y fuerza no es la coerción policiaca, sino la voluntad de cada ciudadano de acatar sus disposiciones y el convencimiento general de que es mejor obedecer la ley –aún cuando a veces contraría nuestros intereses o propósitos– que violarla.

Los países también deben ser capaces individualmente de un voluntario reconocimiento de las normas de justicia y, por otra parte, las naciones unidas deben cobrar fuerza suficiente para el mantenimiento de la paz.

He hecho hincapié sobre estas ideas porque concibo que la labor de las academias de la lengua española en los campos de la

cultura, debe encaminarse al desarrollo y fortalecimiento del espíritu moral universal, sobre el cual debe descansar el amor a la paz.

Esa visión de la tarea que propongo incumbe, primordialmente, a la cultura, si por cultura entendemos la manera de ver y de comprender, cada vez con mayor anchura, con mayor profundidad y con mayor claridad, las condiciones de la vida y las relaciones que esas condiciones guardan entre sí, a fin de dominarlas y de aprovecharlas los hombres.

Sin embargo, estamos en un momento crítico para la humanidad, en el que es forzoso reconocer el peligro de que, por la ciencia misma, lleguemos a extinguirnos.

Para que carezca de razón el temor al poder destructivo de la ciencia –que es un temor razonable, dadas las tremendas armas que ha logrado inventar–, la cultura, tal y como la hemos definido, debe tomarla de la mano y guiarla. La labor de las academias de la lengua española sería estimular mediante su cultura a la ciencia y buscar los medios y los modos para que todas las naciones la compartan en sus beneficios y esa colaboración.

Para esto la educación es indispensable. La educación en todos sus aspectos: en su sentido de instrucción, de sistema o método para adquirir y para impartir conocimientos y en su sentido más lato, de guía moral. La recta educación es lo básico para el desenvolvimiento continuo de la cultura y el progreso saludable de la ciencia.

Comprendo que este Tercer Congreso de Academias de la Lengua Española tiene muy pocos medios para una actuación pacifista directa.



Los académicos de la lengua auscultan el habla del pueblo, escuchan y analizan sus voces, sus locuciones y sus giros y, si la palabra es indivisible de la idea y si la voz es inseparable del sentimiento, los académicos de la lengua den a conocer mejor que ningunos otros, las angustias, las reacciones, los sentimientos, las dudas y las aspiraciones del corazón del pueblo.

También debemos considerar que los académicos de la lengua española en cada uno de sus países representan lo más elevado de sus intelectos, puesto que a ellos está encomendada la conservación y pureza del idioma; ellos, como individuos y cada una de las academias como corporación, pueden decidirse a trabajar por la paz proclamando como base moral: que académicos y academias están en contra de toda violencia y toda guerra, en contra de todo atropello contra la libertad y dignidad humanas y a favor de todo esfuerzo para librarse los pueblos de la ignorancia y de la miseria. Entonces, la lengua castellana, que es la más extendida territorialmente en nuestro planeta, se ennoblecerá incomparablemente convirtiéndose en el idioma de la paz



Propongo que este Tercer Congreso de Academias de la Lengua Española pronuncie un voto unánime y solemne para trabajar sin descanso en todos los ámbitos de la cultura, consagrando el idioma mismo a estos tres propósitos indefectibles:

Por la paz en el mundo.

Por la paz en el Nuevo Mundo.

Por la paz en el mundo de habla castellana.

Miguel Alemán
Miembro de la delegación mexicana
Bogotá, Colombia, agosto de 1960

MIGUEL ALEMAN VALDES

LA VIDA EJEMPLAR
DE
SILVESTRE MORENO
CORA

INSTITUTO MEXICANO DE CULTURA

MEXICO

1 9 7 3

INSTITUTO MEXICANO DE CULTURA

DIRECTORIO:

Presidente:
LIC. MIGUEL ALEMÁN

Vicepresidente:
DR. LUIS GARRIDO

Secretario General:
LIC. JUAN GONZÁLEZ A. ALPUCHE



PRESENTACIÓN

Por el Dr. Luis Garrido

Señores académicos, señoras y señores:

Tengo el honoroso encargo y con gusto lo cumplo, de iniciar esta solemne sesión, dedicando algunas palabras al doctor don Miguel Alemán, expresidente de la República y uno de nuestros más distinguidos colegas, quien figura en la nómina de la Academia desde 1951, y es uno de los hombres eminentes de nuestro país por sus felices y nobles realizaciones, en favor de su progreso. Él ocupará la tribuna de esta corporación para recordar al señor licenciado don Silvestre Moreno Cora, aquel insigne maestro y jurista, en el cincuentenario de su muerte.



39

La educación nacional durante la gestión ejecutiva del licenciado Alemán recibió fuerte impulso; y al término de su mandato que fue fecundo en afortunadas realizaciones, se hizo cargo del Instituto Mexicano de Cultura, organismo que ha trabajado en el cultivo y difusión de nuestro saber, organizando conferencias, publicando libros y celebrando actos conmemorativos de los grandes valores intelectuales. Nuestro compañero de labores con alteza y profundidad de miras, tanto en el Instituto que dirige como en la Asociación Nacional de Abogados, de la que es presidente de honor, ha estimulado la organización de certámenes para premiar obras históricas, literarias y de ciencias sociales. En nuestra Academia ha colaborado en la revisión del diccionario. Es autor de

varios libros que contienen los discursos pronunciados en los actos de su vida pública y sus ponencias enviadas a diversos congresos del mundo científico o artístico. Como presidente del Consejo Nacional de Turismo, cargo que actualmente desempeña, ha publicado un interesante trabajo titulado *15 lecciones de turismo*, del que se han hecho ya once ediciones, pues han sido unánimes los aplausos por las enseñanzas que irradia.

Su actividad en el campo de la cultura le ha granjeado la simpatía de los estudiantes pues con frecuencia lo invitan para que apadrine sus diversas generaciones y también para que inaugure reuniones académicas. Es, además, un infatigable promotor de nuestras buenas relaciones internacionales. A él se debe la organización del programa Mexicano Norteamericano de pueblo a pueblo, de diversas exposiciones de nuestros productos y de frecuentes reuniones de hombres prominentes del extranjero para el desarrollo de la comprensión internacional. En reconocimiento a esta importante tarea los Gobiernos de Argentina, Bélgica, Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, China, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, República Española, Italia, Francia, Guatemala, Holanda, Honduras, Libano, Panamá, Perú, Polonia, Suecia, Venezuela y República Federal de Alemania, le han otorgado sus más altas condecoraciones.

Nuestra corporación recordará siempre con gratitud, que gracias a su apoyo, se celebró en esta ciudad la primera reunión de Academias de la Lengua, teniendo a su cargo el discurso inaugural. Desde entonces no ha dejado de cultivar las tareas encaminadas a velar por la pureza de nuestro idioma. Fue presidente honorario del Tercer Congreso de Academias de la Lengua Española celebrado en Bogotá, en donde presentó una ponencia pidiendo que se consagrara el español como instrumento de la paz, la cual fue



aprobada por aclamación, acordándose remitirla a la Unesco a fin de que la hiciera llegar a las instituciones y centros de cultura.

El gran impulso que el doctor Alemán ha dado a muchas empresas de orden intelectual, ha sido reconocido por diversas universidades que le han otorgado doctorados *honoris causa*, figurando el de las siguientes casas de estudio: la Nacional Autónoma de México, la de Colombia, la de Kansas City, la de Nuevo México, la de Sacramento y la de Nicaragua. Los merecimientos, pues, del doctor Alemán, para ocupar un sillón en esta Academia databan en buena parte de mucho antes que lo eligiéramos. Aunque por razones de sus funciones en el Consejo Nacional de Turismo nos privamos de su personal asiduidad, no por ello abandona los deberes de su cargo en esta corporación, ya que siempre desempeña las comisiones académicas con puntualidad

El anhelo incesante del doctor Alemán de servir a los ideales universitarios, a la causa del turismo y a la unidad de la lengua castellana, lo llevan frecuentemente a viajar al extranjero para trabajar en un ámbito universal. Partidario ferviente de la libertad de pensamiento, se ha opuesto a todas las formas de la tiranía. En sus discursos a la juventud la exhorta al altruismo y a la idealidad, fomentando su impulso para abrirse paso a través de todos los obstáculos para que se manifieste esplendorosa en la más alta cultura del continente.

Él considera que la civilización no perecerá mientras en alguna parte del mundo la sabiduría se entienda como "una preparación disciplinada de hombres y mujeres imbuidos en la idea de que el saber y los progresos intelectuales y científicos imponen, a quienes los adquieran, una mayor responsabilidad de servicio para sus semejantes "



Él ha rendido culto a la misión de la Universidad y así ha manifestado que nuestras casas de estudios son las rectoras morales de la República y sus metas son no sólo formar buenos profesionales, sino hacer hombres mejores. Su tarea, ha dicho textualmente: "es de verdad y de grandeza para proporcionar guías a la nación y mantener compenetradas sus aulas de las inquietudes y adelantos del mundo y de los problemas y las necesidades de nuestro pueblo."

Cuando se hizo cargo del Instituto Mexicano de Cultura declaró que éste tiene sobre todo un aspecto psíquico, como lo prueba la controversia que se registró entre los humanistas y los científicos, recordando el pensamiento de Montaigne:

"Ciencia sin conciencia es la muerte del alma".

Por eso al frente de dicha institución ha procurado fomentar no sólo sus trabajos científicos, sino las tareas de, carácter estético y filosófico.

Él considera que, como -miembros de la humanidad, una de las principales obligaciones que tenemos es la de referir nuestros conocimientos al mundo que nos rodea. Y fiel a este pensamiento ha procurado desarrollar algunas de las manifestaciones de carácter instructivo de nuestro país, porque "esto permitirá a nuestros compatriotas vivir con el mayor enaltecimiento de su ser y de las cosas mejores que puedan rodearlos".

El doctor Alemán es amante del mundo libre y respetuoso de la dignidad humana, procurando comprender los problemas de sus semejantes.



Frente al debate de si los conocimientos deben implantarse sólo en el campo de la ciencia pura o de la aplicación y perfeccionamiento de las técnicas, ha propugnado por que en la formación del individuo intervenga la sabiduría, orientándolo a la cultura para que logre el pleno desenvolvimiento de su personalidad.

Ha desempeñado con eficacia las comisiones que le hemos conferido, como lo hizo al presentar a la Academia de Nicaragua un saludo de nuestra institución, pronunciando un discurso acerca de la evolución de las lenguas vivas, sosteniendo, entre otras cosas, la necesidad de crear una nueva especialidad: la de escribir sobre viajes

En efecto, tanto en Europa como en Estados Unidos, grandes plumas se consagran a dar a la estampa en diarios y revistas sus impresiones sobre su ambular por el mundo.

Al frente de los destinos de la nación puso el mayor empeño por el engrandecimiento de nuestra Universidad, y al efecto la dotó de su magnífica Ciudad Universitaria. Próxima su inauguración escribió estas palabras que revelan su amor por ella: "Casa de sabiduría, baluarte de la libertad, fuente de cultura para la perfección del hombre y el dominio de la naturaleza. Erigida en el Nuevo Mundo por el esfuerzo de un pueblo que la entrega a la humanidad para la tarea de hacer un mundo nuevo, con aspiración perenne de un estado de paz universal". Muestra inequívoca de su preocupación por la alta cultura, fue su anhelo de que las casas superiores de estudios de la República acumularan el saber, lo investigaran y lo configuren para bien de la República

Con su espíritu ecuménico ha manifestado repetidas veces, que la cultura es el patrimonio común de todos los hombres y no de una sola época ni de una sola nación o grupo de naciones, sino



de todos los tiempos y de todos los pueblos. Por eso afirmó alguna vez: "Queremos atesorar y acendrar, al extender y elevar los conocimientos humanos, con que se dignifican las colectividades y los individuos que las componen."

Aunque sus principales esfuerzos se consagren actualmente a estimular las corrientes turísticas hacia nuestro país, no por ella ha dejado de contribuir a la defensa de nuestro idioma, en las intervenciones que ha tenido durante reuniones especializadas. Aún recordamos en los anales de nuestra institución, su discurso en el Primer Congreso de Academias de la Lengua Española, en donde manifestó "Que el idioma español ha sido para los pueblos americanos, lenguaje de libertad y dignidad humanas".



Finalmente, está atento a los problemas que afronta la juventud actual, exhortándola a que obre para que por medio de la cultura y de la libertad se mantenga la paz, expresando: "Que nadie más que la juventud cuenta con virtudes ejemplares para dignificar a la humanidad".

Ahora vamos a tener la satisfacción de escucharlo sobre una preclara figura de su patria chica, que cuidó con desinterés y con celo la lengua y la literatura españolas, y que dejó una labor docente admirable, y trabajos en el área del derecho que fincaron su reputación de excelente jurista y buen mexicano.

LA VIDA EJEMPLAR DE SILVESTRE MORENO CORA

México
22 de septiembre de 1973

TEXTO DE LA CONFERENCIA
QUE EL SEÑOR LICENCIADO MIGUEL ALEMÁN,
PRESIDENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DE CULTURA,
SUSTENTÓ COMO ACADÉMICO DE NÚMERO
DE LA ACADEMIA MEXICANA CORRESPONDIENTE
DE LA ESPAÑOLA



45

A medio siglo de su muerte, el homenaje a la memoria de Silvestre Moreno Cora –miembro correspondiente de esta Academia de la Lengua en 1892, e individuo de número quince años después, hasta su fallecimiento el 14 de septiembre de 1922–, además de constituir acto de justicia que convoca la solidaridad de quienes lo hemos sucedido en este recinto, resulta ocasión especialmente propia para intentar breve esbozo de su vida y somero análisis de la amplia labor intelectual por el cumplida.



Silvestre Moreno Cora fallece, en Orizaba, tres meses antes de cumplir 85 años de edad. Orizaba es la ciudad de sus progenitores, y realmente su ciudad natal: a ella había llegado al cumplir sus cuatro años. Larga existencia la suya, generosa y fructífera, no subrayada por ningún gesto altisonante; tampoco exenta de cierta heroicidad cotidiana; de esa heroicidad exigida por el auténtico magisterio en el aula, la judicatura y la prensa. Tales cualidades se acrecientan si reparamos en el hecho de que su vida se desenvuelve dentro de etapas históricas convulsas, determinantes, en decisiva parte, de nuestro ser nacional. Periodos que se significan por el aguerrido choque ideológico, en

el que se comprometen sin reservas pensadores y publicistas; lucha en la cual es dado percibir altos y permanentes propósitos y mezquinas ambiciones caudillistas; largos sopores dictatoriales y explicables estallidos de cólera popular.

En efecto, su niñez discurre en el santanismo; su juventud es testigo de la Reforma, y de la resistencia desesperada, y al fin victoriosa, contra el imperio; su madurez se regodea, de lejos, en los marasmos del porfirismo; en su ancianidad presencia perplejo, la Revolución.

Perderán el tiempo quienes busquen en su obra testimonio sobre aquellas etapas tan inmensamente ricas en posibilidades de registro histórico. ¿Vivió Silvestre Moreno Cora al margen de las vicisitudes de su tiempo, indiferente a los angustiados requerimientos de la sociedad, en la que es dado suponerlo inmerso por razón misma de su sensibilidad y de su cultura? ¿Fue su vida la del intelectual encerrado en provinciana torre de marfil? Al final de sus días se dedicó a escribir unas memorias; posiblemente en esas páginas abandonadas intentó atestaciones que hoy permitirían ubicarlo con exactitud en el escenario vedado a su recato.

No fue él, desde luego, un hombre combativo; mejor aún: no fue un combatiente en tiempo de combates. La vida de Moreno Cora también enseña que hay muchas maneras de servir, así su modestia y su decoro lo hagan pasar históricamente inadvertido para quienes se dejan subyugar por épicas actitudes. Reconocemos en su tarea una diáfana intención de servicio a la comunidad, a través de los instrumentos a su alcance, los únicos susceptibles de su eficaz manejo: los propios del intelectual de su época. Su temperamento, su sensibilidad y erudición, orientaron las aptitudes de Moreno Cora hacia un trabajo fértil y discreto.



En el campo del pensamiento abstracto, tan del gusto de nuestro académico cuando se sale del suyo propio de las disciplinas jurídicas, maneja todo el acervo de la filosofía enraizada durante tres siglos y medio de coloniaje. Los materiales de los que se sirve pueden ser ejemplo para señalar la etapa en la cual nuestros filósofos reflexionan en calco; a través de esa forzada imitación excéntrica – juzgan algunos –, nuestro pensamiento nacional comienza a encontrar, por antítesis, el camino de su autenticidad.

Ha cumplido 24 años de edad Moreno Cora cuando lo vemos sustentando su examen profesional, en una ciudad de Veracruz sobrecogida por los rumores del puerto; por noticias de gentes serias acerca de cómo se aproximan barcos extranjeros con fuerzas que, cabildean los más sagaces, parecen destinadas a una invasión. Los ejércitos liberales del general González Ortega han dado fin a la Guerra de Tres Años; Juárez ha establecido, nuevamente, el Gobierno constitucional en la capital de la República. Nuevos signos ominosos se ciernen sobre la nación con las versiones que recorren, por esos días, las calles veracruzanas.

El nuevo abogado regresa a Orizaba, para seguir al frente de las responsabilidades familiares que hubo de asumir a los 13 años, por muerte de su padre. No le habían impedido tales obligaciones, en la adolescencia, continuar sus estudios, hasta llegar, por oposición, a ser profesor de filosofía del Colegio Nacional, después Escuela Preparatoria de Orizaba.

Siempre volverá, tras fugaces y pocas veces afortunadas ausencias, a su ciudad de Nuestra Señora de los Puentes. Allí se dedica al ejercicio de su profesión; ante todo, al cultivo de



las ciencias jurídicas, que alterna con el magisterio, quehacer esencial de su vida. En el asiduo trato con las fuentes romanas y españolas del Derecho, el joven estudioso terminará por simplificar su estilo literario, hasta hacerlo conciso y descarnado por efecto de su ocupación como redactor de códigos y exegeta de leyes. Juzga Moreno Cora –y así lo expresa textualmente ante la Academia Mexicana de la Lengua y la Academia de Legislación y Jurisprudencia, reunidas en sesión conjunta el 18 de julio de 1895– que “el estrecho vínculo que liga el estudio de las letras al de las ciencias jurídicas es tan patente que sólo podría desconocer su existencia quien hubiese olvidado por completo nombres tan gloriosos como los de Jovellanos, Meléndez Valdés y no pocos más en España, y en nuestra patria los de Quintana Roo, Couto, Cuevas, Tornel y otros muchos”. Erudición jurídica e investigación idiomática que habrán de llevar, en 1877, al futuro miembro de esta academia, al Tribunal Superior de Justicia de Veracruz y un día a la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



Superadas las soñamas retóricas de juventud, el Derecho termina por condicionar al escritor Moreno Cora. La averiguación filosófica y la semántica, también esclarecen los oficios jurídicos de las palabras, y la literatura trasciende los exclusivos cuidados que exige el idioma. En el mismo discurso de 1895, dedicado al estudio del *Fuero Juzgo* y de las *Siete Partidas* desde una perspectiva literaria, Moreno Cora dice, a propósito del primero: “Se comprende desde luego cuánta debe ser la importancia de tan precioso monumento considerado desde el punto de vista literario, porque la literatura en su amplia y genuina significación, no sólo comprende lo que atañe al cultivo y perfección de la lengua, sino los elementos todos que constituyen la civilización de un pueblo”

Aquel discurso de Moreno Cora ante las dos academias, finca sagaces observaciones sobre literatura histórica en los dos antiguos códigos peninsulares. Para él, la traducción al castellano del *Fuero Juzgo* se logra en el año 1241, "cuando la lengua vulgar había perdido mucho de su primitiva rudeza; cuando el uso de los afijos, ya simples, ya dobles, tornado de los dialectos orientales le daban tanta soltura y gracia, y cuando se había enriquecido, en fin, con abundante caudal de voces arábicas ..."

De aquí, para el conferenciante, que esa traducción del *Fuero Juzgo*, ordenada por Fernando III de Castilla, sea "tenida como uno de los monumentos más antiguos del habla castellana".

Para el expositor en la memorable sesión conjunta de 1895, la legislación viene a ser una de las fuentes principales de la lengua. A propósito de las *Siete Partidas* deduce con los conocimientos del jurista y la sensibilidad estética del escritor "que si la obra grandiosa del sabio rey, como cuerpo de legislación no está exenta de defectos muy disculpables por cierto, teniendo en cuenta, según es de justicia, la época en que se escribió; como un monumento literario merece las alabanzas más cumplidas y el mayor enaltecimiento".

Las señaladas dotes intelectuales de Moreno Cora encontrarán valiosa aplicación a la caída del Imperio y la restauración plena de la República. Precisase organizar a la nación al amparo de leyes justas y claras, democráticas, estables por fuerza de su justicia. El presidente Juárez señala esa urgencia en la apertura del segundo período de sesiones ordinarias del 5º Congreso Constitucional, el 10 de abril de 1871: "Debemos felicitar a la nación -dice- porque después de un largo período de encarnizada lucha para establecer nuestras libres institu-



ciones y afirmar nuestra Independencia, podemos ya consagrarnos tranquilamente a la reorganización y mejoramiento de nuestra sociedad"

La legislación nacional, dispersa y en muchas materias confusa, reclama un gran reordenamiento. Fijar las normas jurídicas del régimen de derecho, se considera, en ese momento, como el punto primero de un triunfo que ha costado sacrificios mayúsculos. El liberalismo triunfante atrae a los mejores intelectuales mexicanos. El futuro miembro de esta academia encuentra, en el nuevo ciclo de nuestra historia, ámbito propicio al cabal desempeño de sus capacidades y preferencias. El presidente del Tribunal Superior de Justicia de Veracruz acude a él para la redacción de los Códigos Civil, Penal y de Procedimientos en ambas ramas, improba tarea que señala pauta al resto del país



Ya en este siglo, Moreno Cora da notable impulso a la ciencia jurídica mexicana con cuatro obras reputadas, con razón, como monumentales; como "algo de lo mejor escrito sobre el derecho por plumas mexicanas", al decir de la crítica contemporánea

Sus solos títulos advierten acerca de la dimensión de un esfuerzo bien realizado.

El *Tratado sobre el juicio de amparo*, que vio la luz en 1902, hace minucioso análisis de la institución adoptada en Yucatán por primera vez, cuyos beneficios deben las garantías individuales consagradas por la Constitución de la República a Manuel Crescencio Rejón. De aquí en adelante nuestro polígrafo jurídico pasa a ser un tratadista en las ramas fundamentales del Derecho privado. En 1904 se editan sus *Pruebas* en materia civil y penal que aportan a nuestros dos procedimientos las compen-

diosas claridades exigidas por la *litis contestatio* y los juicios penales. Al año siguiente aparece el *Tratado de Derecho mercantil mexicano*, cuya codificación y comentario no habían sido intentados con la prolijidad y el esmero que les presta el autor. Poco después vienen sus *Lecciones de Derecho civil*, que autorizan evocar a don Andrés Bello, galano traductor del Código Napoleónico, catedrático y magistral expositor de la materia en el sur del continente.

Glotólogos y juristas Bello y Moreno Cora, este último explica, aquí mismo, las calidades que se derivan de la culta simbiosis de las dos ciencias. Suyas son las siguientes palabras: "Y puedo añadir sin mengua de los estudios que por referirse a las ciencias exactas y naturales se apellidan hoy científicos, ningunos como los jurídicos se relacionan tan estrechamente con el estudio del idioma. El abogado necesita exponer sus ideas con precisión y claridad; su estilo debe ser sereno, reposado y severo, exento de los ímpetus de la pasión, pero animado por el sentimiento de la justicia y de los deberes que le imponen la gravedad y la importancia del ministerio que ejerce. ¿Y donde encontrará esa riqueza de vocablos propios y castizos, ya graves y majestuosos, ya usuales y corrientes pero siempre significativos y a veces pintorescos que necesita para expresar sus conceptos? ¿Cómo podrá adquirir esa soltura que no es el desaliño, esa templanza que tanto dista de la frialdad, ese calor que no puede confundirse con la pasión; ese conjunto, en fin, de nobles cualidades que harán de sus escritos una obra acabada, de lógica, de corrección y de lenguaje? La lengua debe ser para él un instrumento dócil, suave y lleno de armonía, rico en expresiones propias, flexible en sus giros, variado en sus combinaciones y susceptible de recibir todas las galas y atavíos sin degenerar en rebuscado y artificioso, acomodándose al tono que requieren todos los asuntos".



Otra obra de Moreno Cora, presumiblemente de magnitud semejante a las ya citadas, tuvo la misma mala suerte de sus *Memoorias*, su *Historia de la propiedad territorial en México* se quedó inédita, perdida, probablemente, hasta hoy; en ella recopiló y comentó las leyes federales entonces vigentes sobre tierras, bosques, aguas, ejidos, colonización y el Gran Registro de la Propiedad

Tan riguroso jurisconsulto llega, por méritos propios, al más alto tribunal de justicia de la República, del que es presidente Reconocimiento natural en momento desafortunado para su vocación. Moreno Cora entiende esa alta posición como una nueva oportunidad de magisterio. Y así procede. Al negarse a obedecer órdenes de la dictadura porfiriana, que el magistrado juzga contrarias a su conciencia y a la majestad de la ley, vuelve, una vez más, con sus libros y sus desvelos, a la cátedra de Orizaba.

Años después su sensibilidad jurídica, afinada en la observación de las condiciones laborales prevalecientes en la fábrica textil de Río Blanco, lo induce a sugerirle al gobernador de la entidad, don Teodoro A. Dehesa, el estudio y promulgación de una Ley del Trabajo. No fue escuchado. Los sucesos trágicos de la mañana del 7 de enero de 1907 explicarían, tardíamente, su solicitud.

Desde el gobierno de Veracruz, el licenciado Francisco Hernández y Hernández, soldado de filas de Ignacio Zaragoza, y antiguo amigo suyo, inicia reformas enderezadas a poner a tono las normas jurídicas y la educación en el estado con las instituciones republicanas victoriosas. Hemos dejado esbozada la contribución de Moreno Cora al reajuste legislativo de la República; no fueron de menor valía sus aportes al objetivo de democratizar y tecnificar la enseñanza, igualmente trascendental.



Juárez define, con su habitual lucidez, la realidad social a la que debe ajustarse la reforma educacional. La explica con las siguientes palabras: "El hombre que carece de lo preciso para alimentar a su familia, ve la instrucción de sus hijos como un bien muy remoto o como un obstáculo para conseguir el sustento diario. En vez de destinarlos a la escuela se sirve de ellos para el cuidado de la casa o para aliviar un tanto el peso de la miseria que lo agobia. Si ese hombre tuviera algunas comodidades; si su trabajo diario le produjera alguna utilidad, él cuidaría de que sus hijos se educaran y recibiesen una instrucción sólida en cualquiera de los ramos del saber. El deseo de saber y de ilustrarse es innato en el corazón del hombre".

La visión objetiva de las condiciones en que desenvuelven la vida las clases populares, lleva a la formulación de la doctrina juarista sobre la enseñanza, imposible de ser entendida como servicio desvinculado del medio social en el que actúa. Precísase, entonces, revisar métodos pedagógicos y facilitar el acceso a los centros de Instrucción. Cuando el gobernador Francisco Landero y Cos invita a Moreno Cora a formar parte, con lo mejor del magisterio de la entidad, del Congreso Pedagógico que se reúne en Veracruz en enero de 1873, ya nuestro académico había hecho, en el magisterio orizabeño, méritos que lo acreditan como uno de los maestros más capaces; su prestigio de impulsor de la cultura se apoya en el eficaz entusiasmo con el cual, tres años antes, se había aplicado a hacer realidad el proyecto de la Biblioteca del Pueblo del Estado. Moreno Cora es elegido presidente del Congreso Pedagógico llamado a reformar los sistemas educativos de la Escuela Lancasteriana.

Los primeros años de vida independiente se caracterizaron, también, por la adopción apresurada de patrones extraños,



cuya aureola progresista solía encandilar el ingenuo fervor intelectual de mucha gente selecta. Tal había acontecido con los métodos de José Lancaster, introducidos por él a Inglaterra de la India, y que en nuestra América llegaron a seducir a Simón Bolívar hasta el punto de hacer de aquel innovador de la pedagogía inglesa uno de sus más próximos consejeros. Aquellas modas escolares llegaron, asimismo, a México, precedidas de idéntica fama. En 1873, con la participación decisiva de Moreno Cora, se desechó ese complicado mecanismo de enseñanza, según el cual, en síntesis, un solo maestro, a base de repeticiones, debía dirigir la instrucción de un gran número de alumnos, algunos de los cuales llegaban a convertirse en auxiliares del profesor.



El Congreso Pedagógico mencionado, primero de la materia que se reunía en México, elaboró un proyecto de Ley Orgánica de Instrucción Pública, que vino a servir de orientación a la reforma escolar en toda la República. Aprobado el proyecto, pasó a nuestra historia con el nombre de Ley Landero. No solamente transformaba los sistemas de la enseñanza en sí misma; establecía la educación gratuita y obligatoria para los niños, informándose en las concepciones de Juárez.

Desde la cátedra, y en la elaboración de leyes y reglamentos para la educación pública, Moreno Cora ejerció una de las más eficientes maestrías de nuestro siglo pasado. Como director del Colegio Preparatorio de Orizaba se ocupó de llevar a sus aulas los avances pedagógicos y científicos de su tiempo. Lo hizo con pasión fresca y generosa, hasta conseguir para aquel plantel una de las mejores reputaciones académicas de entonces. Así entendió aquel maestro la judicatura, según lo dejamos anotado, y así ejerció su entrañable vocación de escritor.

De nuevo lo vemos a parecer en estos menesteres educativos en 1878. Ese año se le hace miembro de una junta sobre instrucción pública, dedicada de manera especial al bachillerato. Se buscan fórmulas para que los colegios preparatorios queden a salvo de los tropiezos, corrientes en la época, que los obligan a cerrar sus puertas. Y cuando, tres años después, la Legislatura veracruzana establece una junta directiva de instrucción pública secundaria, allí volvemos a encontrar a don Silvestre elaborando informes circunstanciados sobre la instrucción en el Estado; sugiriendo los libros que deben servir de texto en las escuelas; examinando los presupuestos de los colegios, para favorecerlos; promoviendo reformas y estimulando mejoras.

En 1897 el panorama educativo del país ha variado de nuevo. Es preciso concertar con tales avances a la Ley Landero. Moreno Cora, en ese año, adecua los estudios veracruzanos a los planes adoptados por los colegios de la capital de la República.

Además de todo lo anterior, el académico cuya memoria evocamos hoy con tantas y tan buenas razones, se ocupó de escribir la historia de los estudios preparatorios de Orizaba y, con reconocida aptitud, elaboró para sus alumnos un pequeño tomo de *Lecciones de lengua nacional*. Uno de sus mayores fervores, en efecto, fue el de despertar y avivar la conciencia del idioma entre sus discípulos, prestándole inteligente protección al habla castellana, sin obstruir, con rigorismos, su inevitable enriquecimiento mexicano.

Al morir, en 1922, el único título que detenta Silvestre Moreno Cora, es el de profesor de su antigua Escuela Preparatoria de Orizaba. Fallece en el oficio cotidiano de una existencia singu-



larmente larga. En ella, maestro estudioso, hizo suyo el consejo del clásico de que "menester es estudiar para hacer estudiar"

En línea directa le viene a Silvestre Moreno Cora su vocación por las letras. En 1767 se publica la *Relacion de los méritos de don Juan Antonio de Cora, regidor perpetuo, fiel excecutor de lo villa de Orizaba*. Es su abuelo. Su padre redacta, como secretario del Ayuntamiento, el acta de proclamación de la independencia de Orizaba, de 30 de noviembre de 1821. El triunfo insurgente traslada a su progenitor a Xalapa, como diputado local; luego, senador por Veracruz, transitoriamente instalado con su familia en la capital para cumplir aquel mandato, recibe en esta ciudad a su hijo Silvestre.



58

Tres generaciones dedicadas a la lectura en sillones frai-lunos y a la escritura en claustros sosegados. Se explica así lo ocurrido en Orizaba la noche del 31 de diciembre de 1880. Nuestro bachiller pronuncia en esa fecha el discurso inaugural de la sociedad Sánchez Oropeza, así bautizada en homenaje al teólogo y canonista de Huatusco que fundó el Colegio Nacional de Orizaba. Se hace realidad, ese día, el sustancioso proyecto largamente platicado por Silvestre con su amigo íntimo Rafael Delgado, quien va a darse a conocer en el Boletín de la Sociedad. Podemos imaginar a Delgado leyéndole a su amigo, en las tardes de pluviosilla, sus originales; él patrocinó, en 1878, la puesta en escena de sus juveniles ensayos dramáticos: *La caja de dulces* y *Una taza de té*. Estrechos vínculos de campanario, mansos ruidos, calles anchas y crepúsculos grises, autorizan a suponer que Moreno Cora conoció y opinó sobre *La Calandria* y sobre las cuartillas acerca de Leopardi y Bécquer, antes de que Delgado las entregara a la *Revista nacional de ciencias y letras*. Compañeros de cátedra en el Colegio Nacional de Orizaba,

leyeron en las mismas ediciones a Bernardino de Saint-Pierre; el *Hernani* de Victor Hugo y su *Oración para todos* traducida por Bello, que algunos juzgaron, hiperbólicamente, superior al original; a los novelistas españoles del romanticismo y a Jorge Isaacs, maestro de aquellos idilios, tronco literario de *Angelina*, en cuyas páginas Delgado hace destilar rico repertorio de tipos humanos en el ambiente provinciano, sobriamente dibujado. Rafael Delgado y Silvestre Moreno Cora seguirán hermanados, más tarde, en el recinto de esta Academia de la Lengua.

Las aficiones literarias de Moreno Cora habían tenido su primera manifestación en otra academia literaria, así llamada textualmente, de carácter privado, a cuyos socios dispersaron los acontecimientos de 1867 y 1868. Entre ellos figuraron el médico yucateco Peón Contreras, quien llegó a Orizaba precedido de la fama zorrillesca que le habían deparado *La Cruz del Paredón* y otras tres bien conocidas obras dramáticas; y Joaquín Arróniz, autor de una *Historia de Orizaba*. Ante ellos, el futuro académico, de 30 años a la sazón, se sumerge con temerario buen juicio en la crítica de la elocuencia sagrada de los primeros siglos. El fogoso orador –tras comparar los discursos de Demóstenes, Pericles, los Gracos y Cicerón con el *Hexamerón* de Basilio, del Nacienceno y las homilias de Juan Crisóstomo y de declarar sus preferencias por los últimos– destaca el carácter distintivo de los escritores apostólicos, “el entusiasmo y la fe –son sus palabras–, la sencillez, el candor y la convicción más íntima de la verdad de las doctrinas que proclamaban sin temor alguno, evitando cuidadosamente todo artificio, para que no se atribuyese a él el triunfo de la verdad”.

Nuestro expositor, según parece, no escogió ni la imprenta adecuada ni un momento más a contrapelo para editar aquellas



conferencias teológico-literarias de sus 30 años. En efecto, salieron ellas a la luz, con licencia eclesiástica, en 1914, impresas por la Oficina Tipográfica del Arzobispado de Puebla.

Guardar la memoria de todos ellos es proteger una de las mejores tradiciones mexicanas; reanimar su recuerdo –de su vida y de su obra– debe entenderse como una de las razones de ser de esta institución que ellos también, de tal suerte, mantienen viva e ilustre.



M I G U E L A L E M A N

*Sebastián
Lerdo de Tejada*

Apunte Histórico

*Trabajo presentado en la Academia Mexicana
Correspondiente de la Española*

Instituto Mexicano de Cultura

Jalapa, hoy la capital del estado de Veracruz, fue en épocas pretéritas semillero de hombres que participaron destacadamente en las corrientes históricas de México. Ciudad romántica, melancólica, de belleza natural atrayente, de clima templado en los meses de invierno en que el sol desaparece tras la lluvia menuda y acoge los vientos frescos y húmedos de la sierra. En lo abrupto de sus colinas asoman cafetales y naranjos. Los dones del escenario no alcanzan a hacer menos tediosa la vida de sus pobladores, cuyas rutinas apenas interrumpe el paso de los transportadores de mercancías. Casas de uno y dos pisos techadas de tejas verdosas por el moho; patios de mil colores arrullados por el perfume de los nardos. Primer espacio que contemplan los ojos y los juegos del niño Sebastián Lerdo de Tejada. Allí hará sus primeros estudios bajo la maestría escolástica del párroco Francisco Ortiz de Loza, quien le descubre, entre otros universos, el de la gramática latina.

En 1821 don Juan Antonio Lerdo de Tejada y su familia se trasladan a Jalapa, ciudad propicia a las actividades comerciales por estar en la ruta más importante del comercio entre el centro



del país y el exterior. Nace Sebastián en Jalapa el 24 de abril de 1823. Su padre don Juan Antonio, de origen español, había contraído matrimonio en el puerto, a poco de llegar a costas veracruzanas, con doña Concepción Corral. Tuvieron siete hijos, entre ellos otra figura prominente de nuestra historia, Miguel Lerdo de Tejada, cuya inteligencia y gran percepción política nos dio la famosa Ley Lerdo, monumento jurídico y político de la Reforma. Murió víctima de la tifoidea, en la plenitud de su vida y el reconocimiento de la República, en su momento decisivo de la historia de México: figuraba como candidato de la primera magistratura de la nación.

Se iniciaba la etapa histórica de nuestra independencia y, precisamente, el jalapeño Antonio López de Santa Ana iba a desempeñar un lugar señalado en la política: detentaría muchas veces el poder y figuraría en nuestra historia en forma dramática y trágica. Jalapa es centro receptivo de las conmociones políticas de la época que tiene como autores a Santa Ana y Bustamante. No hay duda que estos acontecimientos impresionaron la sensibilidad del pequeño Sebastián. No se conocen las amistades de su niñez jalapeña. En el ambiente provinciano son familiares las influencias iniciales. Por razones de vecindad se supone pudo haber algún conocimiento entre la familia de los Lerdo de Tejada y los Santa Ana.

En 1836 Sebastián, a la edad de 13 años, deja el hogar paterno para ingresar, disfrutando de una beca, al Seminario Palafoxiano de Puebla, centro educacional de los de mayor prestigio entonces. Durante cinco años consecutivos, recibe enseñanza que le permite sobresalir como uno de los alumnos más brillantes; obtiene, por su dedicación e inteligencia, premios y recompensas que le dan lugar de distinción en ese seminario. José María Bautista, su



compañero de estudios, anota que “Sebastián era un muchacho pequeño, de genio privilegiadísimo, en el que resplandecía el conocimiento, era la admiración de los notables de la ciencia...” y en carta dirigida al joven Lerdo, Bautista le dice: “...tu gran talento, tus modales, tu educación y delicadeza, te elevaron al primer lugar en la consideración de todo el colegio, y tú supiste preservar esta preeminencia con decoro y dignidad... fuiste un joven ordenado y moral y se te honró hasta el punto de escapar a las bromas de los estudiantes... y en todas sus acciones brilló tu discernimiento, tu caballerosidad, tu franqueza” Al terminar sus estudios en el Palafoxiano se le considera, por consenso de profesores y alumnos, como mejor estudiante.

De Puebla pasó a la Ciudad de México, al Colegio de San Ildefonso que va a ser una de las de mayor influencia en su vida. Allí desarrolló los buenos y malos aspectos de una personalidad que pronto cristalizó, que habría de condicionar visiblemente sus actividades políticas: “El amplio conocimiento, el gusto y la mente cultivados, la manera cauta, legal, de abordar los problemas; pero también la reserva, la altivez, la sutil arrogancia y el orgullo –frutos naturales de la brillantez escolar que más tarde hirieron o le enajenaron a importantes personajes asociados” Cuando ingresó a San Ildefonso, tenía 22 años de edad y eligió la carrera de jurisprudencia

José María Iglesias, compañero de estudios en San Ildefonso, “habló del espíritu progresista de la institución, como lo ponía en evidencia la adopción de reformas de varias clases, tal como la sustitución de autores clásicos por autores modernos”. Iglesias reconoció que este ambiente educativo fue una de las fuentes principales de sus ideas liberales, y lo mismo puede haber sido verdad en lo tocante a Lerdo. Lo registraron los testimonios: “Al igual que en Puebla, se las arregló para monopolizar las califica-



ciones y recompensas más altas, y sentó un precedente en 1843, al ganar el premio de Derecho otorgado por la junta de profesores, distinción excepcional que no había sido otorgada anteriormente a los estudiantes en el segundo año de la carrera de Derecho”.

Sebastián hizo pocos amigos íntimos en San Ildefonso, salvo Romero Rubio. Se aislaba en un cuarto sombrío de las calles del Seminario, hábitos de su carácter reservado. Parecía que los libros eran su única preocupación. Solamente en las llamadas *Memorias Lerdo* se encuentran referencias a que asistía a algunas tertulias.

A petición del mismo Lerdo, habiéndose presentado como candidato, obtiene un puesto de profesor, y antes de haber obtenido el grado enseña en el primer año de jurisprudencia. Obtiene su título de abogado el 14 de octubre de 1851, a la edad de 28 años. Llega a ser secretario del colegio y más tarde, al quedar la rectoría vacante en 1852, se le nombra rector del plantel. Será rector de San Ildefonso desde ese año hasta 1863. Ocupa esa posición cuando apenas cuenta 29 años, la acepta como una honrosa distinción, y “prometió procurar, en la medida de sus modestas capacidades, el mayor bienestar al establecimiento en espera de que sus esfuerzos puedan suplir en algún modo [su] falta de merecimientos”. Prosigue el testimonio: “En los conflictos que acontecieron en el colegio, supo enfrentarse a ellos con firmeza. Hizo participe de sus decisiones a profesores y estudiantes, y en una ocasión, reunidos en el salón general, varios de ellos de mayor edad organizaron un movimiento de resistencia pasiva, permanecieron en sus salones como protesta y redactaron una petición al Gobierno en la que solicitaban la revocación del castigo impuesto a un estudiante, pasando por encima de la autoridad del rector. Entonces Lerdo se vio forzado a actuar y demostrar que no tole-



ría tan franca insurrección. Después de imponer "severos, pero prudentes castigos" a los culpables del estadiño final, le pidió al ministro de Relaciones Exteriores que lo apoyara con lo tocante a aquellas medidas, puesto que el escándalo exigía "un ejemplo saludable para restablecer la disciplina en el colegio"

El ministro de Relaciones accedió a la petición de Lerdo, y en junta de profesores convocada por éste, en votación secreta y discutido el caso en forma solemne, fueron suspendidos tres profesores por leves períodos y aplicada la pena máxima de expulsión para un estudiante de Derecho que estaba por terminar su carrera, de apellido Jiménez. Lerdo supo dar a San Idefonso un razonable prestigio considerando que la educación y la disciplina son inseparables; por eso como rector fue "escrupuloso, pero justo; enérgico, pero observador riguroso de la justicia".

Como bien dice uno de sus biógrafos, como rector no solamente cuidó de la disciplina sino también de ser un buen educador. Y así, en sus relaciones con el Ministerio de Educación Pública, tenía buen cuidado de sugerir mejoras a las condiciones de los alumnos, y escrupulosa selección académica de los libros de texto. Como catedrático dejó un apreciable estudio de la gramática castellana. Formó parte de la Comisión de Fondos para la instrucción pública, que dependía del Ministerio de Justicia.

Triunfante la revolución de Ayutla, que nos dio la Constitución de 1857, se puso en marcha la Reforma, amenazada por la debilidad del presidente Ignacio Comonfort. Viene el Plan de Tacubaya en diciembre de 1857, deja de regir la Constitución del 57, y don Benito Juárez, presidente de la Suprema Corte, desconoce la legalidad de este acto. Disuelto el Congreso asume Juárez la representación nacional en defensa de la Constitución,



personificando la legitimidad de las instituciones. Juárez se enfrenta en lucha violenta y sangrienta a las fuerzas usurpadoras en la llamada Guerra de los Tres Años, de 1858 a 1860. Triunfante la Reforma, se restablece el gobierno de la República, en 1861, en la Ciudad de México.

Los historiadores coinciden en el hecho de que Sebastián Lerdo de Tejada permaneció alejado de la lucha de Reforma, en la que participaron Juárez y los liberales. Desempeñaba la rectoría de San Ildefonso.

¿Cómo era Lerdo en lo personal? "Reposado y cortés, en ocasiones austero y retraído, el rechoncho hombrecito que no llegaba a la estatura normal llenaba el papel que desempeñó como rector. Iba siempre impecable vestido con las mismas ropas fúnebres –pantalón, saco y corbata negros– y una immaculada camisa blanca con cuello alto. Con ojos saltones y penetrantes y una franja de pelo castaño que enmarcaba un rostro ovalado y un espacioso cráneo calvo, podría haber pasado por cura de aldea, y se dice "que aunque su apariencia se prestaba fácilmente a la caricatura, en persona era la dignidad encarnada". "A menudo también se veía en su boca pequeña una expresión cínica, que podría transformarse en un gesto de determinación inflexible". Su hermano Miguel, por el contrario, era apuesto, ágil, seguro en su proceder, amable, de inteligencia profunda, lógico, de gran sensibilidad política y amplia comprensión de los problemas sociales y económicos de su tiempo

Don Sebastián había desempeñado, en la época de Santa Ana, el puesto de fiscal en asuntos que se ventilaban ante la Suprema Corte de Justicia, cargo que le fue conferido por sus méritos jurídicos. Se supone que este puesto lo desempeñó a fines



de 1855, poco antes de la entrada triunfal de don Juan Álvarez y los revolucionarios de Ayutla en la Ciudad de México. Y también fue designado magistrado alterno de la Suprema Corte por don Benito Juárez, ministro de Justicia del presidente Álvarez.

Entra a la escena nacional Sebastián Lerdo de Tejada al promulgarse la Constitución de 1857. Durante el interinato como presidente del general Ignacio Comonfort, designa por este término perentorio, entre otros ministros, a Sebastián Lerdo de Tejada en el de Relaciones, cargo que desempeñó hasta septiembre de 1858 al clausurarse el interinato. Surge como candidato en las elecciones al cargo nacional de 1861. Se le considera políticamente moderado, y aunque Miguel está catalogado como radical hay observadores que mencionan la posibilidad de que este último influyera en la entrada de Sebastián al Congreso por un distrito electoral del estado de México, en el que era desconocido, por el periodo 1861-1863. Tuvo brillante actividad parlamentaria, y se abre un nuevo horizonte en su vida pública: se observa que su oratoria no es florida, "sino lógica y precisa"



Comenta don Justo Sierra que "Lerdo era, sin quererlo, sin conocerlo, el tipo de orador nuevo. Frecuentemente enfático, sus discursos eran bajo-relieves de bronce. El bronce era la lógica, una inflexible lógica de que se servía a maravilla para censurar los textos y para desarmar y vencer a las personas. No envolvía su idea en grandes metáforas sonoras como los retóricos o los poetas de tribuna, iba al grano, no citaba a los clásicos como su frecuentemente adversario el abogado Montes, que hacía discursos en latín con notas en castellano, ni hacía de la historia una espada de fuego, como Altamirano; citaba las palabras de las iniciativas o proposiciones a discusión, las comparaba, las analizaba con su poder dialéctico de primera fuerza. Y no era

frió; su palabra y su voz se enardecía y su concepto fulguraba en cada conclusión”

Su actuación en el Congreso, fue relevante. Ha quedado escrito cómo se le veía en el recinto parlamentario: “El señor Lerdo... tiene pecados imperdonables; en las acaloradas sesiones de la diputación permanente era el más acendrado defensor de los derechos de la Asamblea, horrible decepción han sufrido los que lo creían débil, pusilánime y contemporizador; es un atleta lleno de brio, robusto y fibroso, que no se detiene a recoger las ofensas que para entretenerlo le arrojan en el circo: ni empleados ni comisiones, ni fundadas esperanzas hacen vaciar su firmeza, es un gladiador de corta estatura, que sabe afrontar el peligro, sin agraviar a otros muchos que con indomable osadía han luchado en la liza parlamentaria”.



70

Lerdo de Tejada desempeñó el cargo de presidente del Congreso en tres ocasiones, y por dos fue presidente de la Comisión Permanente. Como diputado, el Congreso le encomendó la formulación de un manifiesto para convocar al pueblo a tomar las armas en defensa de la patria contra la invasión francesa. Su mayor triunfo fue evitar la aprobación del Tratado Wyke-Zamacona, negociado por el embajador inglés con el ministro de Relaciones de Juárez, Manuel María de Zamacona, que ocasionó su renuncia del gabinete al rechazar el Congreso aquel texto.

El diputado Lerdo de Tejada tenía su propia forma de actuar; cuando la diputación opuesta a Juárez, partidaria de Jesús González Ortega, gobernador de Zacatecas y héroe de la guerra de Reforma, presidente de la Suprema Corte, lanzó un manifiesto en contra de Juárez, pidiéndole que renunciara a la presidencia para que la ocupara González Ortega, petición llamada “de los 51” por el

número de diputados que la suscriben, y es contestada por 52 diputados juaristas, don Sebastián asume la posición de observador neutral de los acontecimientos. Otro hecho revela su manera de ser: la Constitución de 1857 provocó diversas apreciaciones político-jurídicas respecto a las facultades del presidente de la República en cuanto a la designación de su gabinete: se llamaba, como en el sistema parlamentario, a la persona que debía encabezarlo para que hiciera esas designaciones. Después de la renuncia de Zamacoña fue llamado don Sebastián Lerdo de Tejada quien, antes de aceptar, buscó un entendimiento con el embajador Wyke, que no pudo lograr, y optó por excusarse. La verdad es que la decisión de las grandes potencias ya estaba tomada, de acuerdo con el tratado que Inglaterra, Francia y España habían firmado en Londres el 31 de octubre de 1861, en desarrollo del cual se proponían invadir nuestro territorio para lograr las reclamaciones pendientes. En su concepto, México había dejado de cumplir sus compromisos: el Congreso de la Unión, por ley del 17 de julio de 1862, había suspendido el pago de la deuda exterior por un periodo de dos años.



En vez de Lerdo fue designado Manuel Doblado ministro de Relaciones Exteriores; a él correspondieron las negociaciones que dieron por resultado el retiro de las tropas inglesas y españolas, no así las de Napoleón III, contra las que se luchó denodadamente en defensa de nuestra independencia y soberanía, hasta lograr su expulsión del país.

Vencida la heroica Puebla los franceses avanzaron hacia la capital. El Congreso, en mayo de 1863, concedió al presidente facultades extraordinarias mientras existiera invasión extranjera, y el 31 del mismo mes clausuró sus sesiones. Lerdo de Tejada, quien presidía el Congreso, dijo al contestar el discurso del presidente Juárez: "Supremo Magistrado, que ha defendido los derechos



de México en las circunstancias más difíciles, se queda con la totalidad del poder que la libre elección del pueblo y el repetido voto de confianza de la representación nacional le han concedido. No cabe duda de que con esos atributos y con el patriotismo de todos los buenos mexicanos, no se omitirá nada de los que pueda ser necesario para seguir luchando valerosamente a fin de que triunfen los derechos, la soberanía y la independencia de la República. Don Benito, y un cuerpo reducido de sus colaboradores y consejeros, abandonó la capital de la República marchando hacia San Luis Potosí, en donde estableció provisionalmente su Gobierno. Le acompañaba, entre otros diputados, don Sebastián Lerdo de Tejada, quien iba a significarse como uno de sus colaboradores más cercanos e influyentes. Marcharon hacia el norte del país en una peregrinación penosa y llena de peligros, en la que solamente el carácter y voluntad de Juárez y sus allegados supo imponerse a las circunstancias y lograr el apoyo del pueblo para la expulsión de los invasores. En lucha heroica, el pueblo de México, con su legítimo representante, escribió una de las páginas más brillantes de nuestra historia, bien llamada "la segunda independencia de México". Lerdo de Tejada aportó a ella sus luces y su voluntad al lado de Juárez.

Derrotados los imperialistas, ejecutados Maximiliano, Miramón y Mejía en el Cerro de las Campanas, de Querétaro, y tomada la Ciudad de México por el general Porfirio Díaz, Juárez retorna a la capital de la República el 15 de julio de 1867 acompañado de sus ministros Sebastián Lerdo de Tejada, José María Iglesias e Ignacio Mejía. El presidente lanza un manifiesto a la nación en el que expresa: "el triunfo de la causa santa de la independencia de las instituciones de la República lo han alcanzado los buenos hijos de México, combatiendo solos, sin auxilio de nadie, sin recursos ni los elementos necesarios para la guerra. Llenos de confianza,

procuró el Gobierno cumplir sus deberes no contrayendo ningún compromiso en el exterior ni en el interior, que pudiera perjudicar en nada la independencia y soberanía de la República". La nación va a reorganizarse: se expide la convocatoria del 14 de agosto de 1867. Se llama al pueblo para que elija presidente de la República, diputados al Congreso de la Unión y magistrados de la Suprema Corte de Justicia; al mismo tiempo se llama a un plebiscito para sancionar reformas constitucionales como la creación del Senado, el veto del presidente de la República a las primeras resoluciones del Congreso y algunas otras que, por contravenir las disposiciones de la Constitución de 1857, el pueblo se abstiene de votarlas. La citada convocatoria produjo, entre otras consecuencias, una decisión de los juaristas y la formación de grupos lerdistas y porfiristas, con el consiguiente malestar político en el país por la división de los liberales. En diciembre de 1867 el Congreso declara que han resultado electos el señor Juárez para la presidencia de la República y don Sebastián Lerdo de Tejada para la Suprema Corte de Justicia.



Apenas inicia sus labores el nuevo gobierno de Juárez, comienzan las sublevaciones. Don Benito sortea con habilidad y decisión los problemas. Al término del periodo constitucional del señor Juárez, sus partidarios intentan su reelección contra las candidaturas de Lerdo de Tejada y de Porfirio Díaz; se forman en el Congreso grupos hostiles al presidente, que integran los diputados partidarios de Lerdo y Díaz. De tal manera estaba constituido el V Congreso que el Gobierno tuvo constantemente que enfrentarse a una vigorosa oposición. Nuevos pronunciamientos de los porfiristas, a quienes se consideraba más revolucionarios que los lerdistas, crean una situación difícil en la nación. Juárez debe demostrar, una vez más, su voluntad y su carácter. En medio de esta nueva lucha fallece, inesperadamente, Benito Juárez. Ese 18 de

julio de 1872 es llamado para sucederlo, en su carácter de presidente de la Suprema Corte y como encargado interino del Poder Ejecutivo, Sebastián Lerdo de Tejada

De Lerdo de Tejada se decía que concurrían en él prominentes cualidades: "Inteligencia privilegiada, elocuencia avasalladora, firme entereza para la ejecución de sus determinaciones, finos modales, habilidad para ganar amigos. Por desgracia, tales cualidades eran oscurecidas por pretensiones a la infalibilidad, carácter dominante, desprecio a las opiniones ajenas, teológica inclinación a las sutilezas, afición exagerada a las minuciosidades, ningún respeto a la Constitución y a las Leyes" Personalidad compleja, por no decir contradictoria, de atenernos a sus biógrafos.



Es importante señalar dos hechos iniciales de su gobierno: continúa con el gabinete de Juárez, y promulga una ley de amnistía que, por sus restricciones, no es muy del agrado de sus supuestos beneficiarios. Pero hubo paz en la República y se llevaron a cabo elecciones constitucionales, en que por unanimidad fue Lerdo electo para presidente de la República el 1º de diciembre de 1872. Al pasar don Sebastián a la presidencia, se efectúan nuevas elecciones para la Suprema Corte de Justicia, resultando electo don José María Iglesias.

En la inauguración del ferrocarril a Veracruz recibió el presidente interino demostraciones de simpatía. Puso fin a los desmanes de Manuel Lozada, bandolero que asolaba Tepic y otras regiones del noroeste del país. Procedió a elevar al rango de constitucionales las leyes de Reforma, y se crea dificultades al prohibir las reuniones religiosas, con la expulsión de un grupo de jesuitas extranjeros, y por la derogatoria que hace de una circular del señor Juárez por la cual

se exceptuaba a las Hermanas de la Caridad de la exclaustación, habiéndoles expulsado del país. Recordemos que el señor Juárez, en su *Manifiesto a la Nación* de 1867, propuso la creación del Senado, sin ningún éxito, por no ajustarse el procedimiento elegido a las normas constitucionales; no fue ajeno a este propósito el señor Lerdo de Tejada quien, ya como presidente de la República, logra que el Congreso apruebe la creación de la Cámara de Senadores por Decreto del 29 de abril de 1874.

Lerdo de Tejada se abstuvo de llevar adelante los proyectos ferrocarrileros elaborados por empresarios norteamericanos; prefería que se construyeran con capital inglés para no aumentar la influencia de nuestros vecinos. Combatió y dominó conatos de revuelta. En las elecciones se denunciaron numerosas violaciones al sufragio, pero don Sebastián salió electo para el segundo periodo presidencial. Porfirio Díaz se puso al frente de sus partidarios, reformó el Plan de Tuxtepec el 21 de marzo con el de Palo Blanco y en su manifiesto político sustentó como principio "la no reelección".

Lerdo de Tejada, por su egolatría y suficiencia, confiado en su inteligencia y su percepción política, no llamó a sus amigos y partidarios a las responsabilidades del gobierno. Cuando crecieron el malestar general y el descontento público, nombró nuevos ministros, muy tarde por cierto. La situación del país era difícil y violenta. Se presagia una nueva guerra civil. El Gobierno ha perdido su popularidad

Agrava la situación la errónea actitud de don José María Iglesias, presidente de la Suprema Corte, quien califica de ilegales las elecciones que favorecieron a don Sebastián. Después de ese amparo concedido contra actos de la legislatura del estado



de Morelos, Iglesias abandona la capital rumbo a Salamanca, y allí se reúne con el general Antillón, gobernador de Guanajuato, quien lo reconoce como presidente interino de la República. Al tal reconocimiento se adherirían después los gobernadores de Querétaro, Aguascalientes, San Luis Potosí y Jalisco. Así tomó fuerza el porfirismo y se debilitó el Gobierno de don Sebastián.

Si Iglesias quiso salvar las instituciones cometió un grave error: concedió a la Suprema Corte facultades para revisar los actos del Congreso y declarar ilegítimo al Ejecutivo. Se desvencijaban las instituciones fundamentales de la República.

Al vencer Díaz al general Alatorre, comandante de las tropas gobiernistas, en la batalla de Tecuac, Lerdo de Tejada, en medio de un pánico increíble y amargado por la actitud de Iglesias, dejó la Ciudad de México. Después de la batalla de Tecuac la capital es prontamente ocupada por los porfiristas, dueños de la situación. Así toma posesión del Gobierno el general Díaz el 26 de noviembre de 1876. Triunfa el Plan de Tuxtepec.

Iglesias es batido, incapaz de enfrentarse a las tropas porfiristas, o de asumir una actitud digna de sus decisiones: después de una escaramuza abandona a los que le apoyaban y sale por Manzanillo rumbo a San Francisco. Poco antes Lerdo de Tejada lo había hecho por Acapulco, también con destino a los Estados Unidos.

A partir de la última elección del presidente Juárez, el Partido Republicano se divide con la consiguiente pérdida del prestigio político por causa de que la anotada convocatoria a las primeras elecciones presidenciales y demás Poderes de la Nación, no se ajustó a los preceptos de la Constitución de 1857. Esta falla política fue aprovechada por el militarismo, dueño de una fuerte



corriente de opinión que sólo la vigorosa personalidad de Juárez había podido contener. Con su reelección los acontecimientos se precipitan: se perpetuaba en el poder en contra de los principios de la Revolución de Ayutla y de la propia Constitución.

Como ya hemos expresado, en estas elecciones aparecieron tres candidatos: don Benito Juárez, reelecto, Lerdo de Tejedada no figura abiertamente como candidato a la presidencia, pero es electo presidente de la Suprema Corte de Justicia y queda como jefe del gabinete, y el general Porfirio Díaz, quien ocupa en estas elecciones el segundo lugar en las votaciones. En estas elecciones el menos popular es Lerdo de Tejedada. Para muchos su candidatura es considerada como una deslealtad a Juárez, quien había depositado en él la mayor confianza que don Sebastián aprovechó para colocar, tanto en la federación como en los estados, a amigos y correligionarios.

Se cuenta que cuando los partidarios de don Sebastián, entre los que estaban el general Donato Guerra y el escritor José María Vigil, lo entrevistaron acerca de un programa que pensaba dar a conocer para presentar su candidatura, Lerdo de Tejedada los escuchó con una sonrisa en los labios e hizo un gesto de desagrado al oír el siguiente párrafo: "Continuando con el gobierno con el empeño que parece haber tomado de hacer triunfar la reelección a toda costa, la cuestión electoral habrá quedado indecisa y los partidarios del Sr. Díaz, lo mismo que los del Sr. Lerdo de Tejedada, tendrán el propio derecho para proclamar que se ha sustituido al voto público, al voto espontáneo de los pueblos, al voto de unos cuantos, impuesto a la mayoría por la presión, la violencia, por el empleo de todos los medios inmorales y corruptores de que dispone la administración". Lerdo de Tejedada, con toda amabilidad y refiriéndose al párrafo anterior, dirigiéndose a Vigil dijo: ¿No le



parece a usted que eso está un poco fuerte, y que sería bueno suavizarlo así, en términos que indiquen lo mismo, aunque con más dulzura?”. Como se ve, don Sebastián no quiso comprometerse, pero tampoco era leal al señor Juárez y a sus partidarios.

Es importante comentar con este motivo la opinión de la prensa sobre las candidaturas de Lerdo y Díaz: “Los partidarios del señor Díaz y nosotros tenemos un interés común, interés de principios, interés de porvenir para la República y para las instituciones democráticas. Ese interés consiste en la no reelección; queremos que los hombres que mandan se acostumbren a bajar del poder para confundirse en la multitud de los ciudadanos, sin que lleguen a imaginarse por la permanencia en él, que la nación es un patrimonio, que les corresponde gobernar por derecho de sangre, por derecho de conquista, por cualquier otro derecho absurdo, que no sea el que da el sufragio popular libre de toda presión, de todo elemento y a él subordinaremos y sacrificaremos cualquier otro, incluso el que tenemos porque triunfe la candidatura del señor Lerdo, que nos proponemos sostener”



En sus apuntes históricos, don Vicente Riva Palacio comenta que “difícilmente podrá encontrarse en la historia de nuestro país ejemplo de otro gobierno, que como el del señor don Sebastián Lerdo de Tejada, en el corto espacio de menos de dos años, haya recorrido la escala de la opinión pública desde la popularidad más espontánea y más vehemente, hasta el desprestigio más completo que haya acabado por sembrar en ella el más terrible decaimiento y la más completa falta de creencias en política”.

La opción pública acepta siempre con simpatía el cambio de hombres en el gobierno; pero cuando no existen esos cambios –y

Lerdo no los hizo- y continúa con el gabinete de Juárez, se pensó que lo justificaba el interinato; fue grande el desengaño cuando, como presidente constitucional, no seleccionó otras personas. Sin embargo, se confió en una posterior enmienda. Todo mundo esperaba con optimismo una nueva época política y social, de progreso del país. Los rebeldes en armas las depusieron por la ley de amnistía. Había paz y confianza en la nación. Era la coyuntura para que Lerdo de Tejada llevara a cabo la formación de un partido político y devolverá la unidad a los republicanos. Hubiera podido sumar nuevos partidarios entre aquellos que estaban convencidos de que se acercaba un cambio benéfico; el pueblo estaba cansado de luchas y creía en él; se esperaba una era de trabajo y de buena administración. Parecía Lerdo de Tejada destinado a llevar a México por mejores rumbos. Consideraba él, que no había llegado al poder por el esfuerzo de sus partidarios sino por el destino, y el mandato de la ley. No parecía tener compromiso distinto al de gobernar para todas y para la prosperidad de la nación. Basta señalar las palabras de felicitación del licenciado José María Iglesias con motivo de la elección de don Sebastián a la presidencia de México: "Los colegios electorales de esta capital han procedido ayer a celebrar la elección de presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a la cual sólo han faltado dos votos para que recaiga en vos por unanimidad. Celebrada a la vez en toda la República, hay completa seguridad de que en todas partes ha de haber tenido un resultado idéntico. Cabe pues, a los colegios electorales de esta ciudad, la satisfacción, de ser los primeros en saludaros con el título de presidente constitucional de la República, título no sancionado todavía oficialmente; pero que es ya en estos momentos un hecho consumado, expresión visible de la voluntad del pueblo mexicano, manifestado libre y espontáneamente en el ejercicio del más alto de sus derechos y de la más preciosa de sus prerrogativas.



“Semejante resultado debe llenaros de justo y legítimo orgullo, por un doble motivo. Primeramente, en razón de haber sido escogido por el pueblo como el más distinguido de sus hijos para la primera magistratura del país, y en segundo lugar, por haber alcanzado distinción tan honorífica, con una inmensa mayoría de votos, sin competencia, sin lucha, sin coacción de ningún género, con los esplendorosos caracteres de una indisputable legalidad.

“Desenlace tan sorprendente ha coincidido con la noticia oficial de la sumisión de las fuerzas acaudilladas por el C. Porfirio Díaz. La revolución ha terminado, la República está pacificada; consolidadas quedan las instituciones. Los colegios electorales de esta capital esperan profundamente, como lo espera también la República entera, que el acierto de los actos de vuestro gobierno justifiquen plenamente las previsoras miras de la elección recaída en vos, dando así plausible motivo para que las generaciones venideras bendigan el 27 de octubre de 1872, como uno de esos faustos días históricos que ejercen una influencia grande, fructuosa, decisiva en el porvenir de una nación”.

Seguramente si Lerdo de Tejada hubiera aglutinado en ese momento –el más elevado de su prestigio– los lerdistas valiosos y otros elementos activos del porfirismo habría logrado la unidad con un gabinete de gente capaz y que inspirara confianza a los grupos políticos representativos de la opinión pública del país. Hubiera podido dar paso gigantesco en la marcha de la nación. Por errores de táctica y de sensibilidad, por su manera de ser, desoyó don Sebastián las corrientes de opinión que se manifestaban en este sentido y dejó pasar la oportunidad que más tarde quiso corregir designando a personas tan valiosas como Escobedo. Era ya demasiado tarde. Ya no contaba ni con la estimación de su talento por parte de la opinión pública, ni con su simpatía y apoyo.



Se acusa a Lerdo de apatía: "Gusta de ciertos placeres y de una vida descansada y tranquila, pero no se lanza a desbaratar las cosas añejas para establecer otras mejores; habría sido, como no puede dudarse, un tenaz revolucionario, pero como hombre organizador es completamente nulo, acaso no nació para ello, acaso su carácter político se formó en la revolución, que es la antítesis de la organización, de la construcción. Cotejado un día por la fuerza de los sucesos en la mejor situación que se ha visto presidente alguno, para iniciar toda especie de bienestar para el país, no lo hizo; estando en la mejor ocasión para unificar el partido nacional, no lo hizo; pudiendo haber corregido los grandes vicios de que adolece nuestra administración y evitar el derroche de capitales, tampoco lo hizo". Una muestra de los ataques y apreciaciones que se lanzaron contra Lerdo de Tejada durante su primer periodo de gobierno, por no haber corregido vicios de habilidad administrativa con decisión política



No midió Lerdo la aceptación de su reelección. No contaba con el prestigio y el entusiasmo que animó el inicio de su gobierno. Pudo haber dejado al juego electoral la elección de su sucesor. Al llevar a cabo, en 1876, su segunda reelección, lo hace con aparente desgano, aprovechando por la facción iglesista que tampoco tuvo una actuación determinante en sus decisiones. Se creyó que en esta segunda reelección se le enfrentaría el general Mejía, con bastante fuerza política; parece que esto influyó, entre otras causas, para la designación de nuevo gabinete, del cual eliminó al mismo Mejía.

Cuando los partidarios de Lerdo resolvieron reunirse con él en el Tivoli de San Cosme en un ágape, y en dicho acto se le entregó un reloj que costó la suma de \$300.00, cuantiosa en su tiempo, uno de los partidarios insinuó que era necesario cambiar

los ministros por exigirlo así la nueva situación, a lo que contestó el aludido "que su elevación al poder no era por sus partidarios, sino por la ley, y por que por lo tanto no tenia ningún compromiso con nadie"

Don Sebastián fue una figura relevante de los liberales en la guerra contra la intervención. Fue uno de los más valiosos consejeros y colaboradores de Juárez y contribuyó en mucho en las decisiones del Benemérito. Sin embargo, los historiadores, los polos de atracción de una buena parte de nuestra historia patria; eje de una realidad política desde las luchas de Reforma hasta iniciarse otra etapa con la Revolución de 1910.

La Academia de la Lengua se fundó el 25 de septiembre de 1875 y correspondió a don Sebastián Lerdo de Tejada ser el primero en ocupar la silla número 7 de esta institución. Fue miembro suyo durante 9 años por sus ocupaciones políticas y oficiales no participó en ninguna de las actividades de la Academia, y no hay antecedentes de un discurso de recepción o de algún otro trabajo relacionado con ella.

Entre los apremios a que se vio cometido el presidente Lerdo de Tejada, y de lo cual se quejaba, fue la fiscalización de sus enemigos políticos, a tal grado que criticaban los gastos de intendencia por las comidas que acostumbraba tener en Palacio. La prensa comentó en forma escandalosa, en enero de 1873 y cuando apenas había pasado un mes de estar a cargo de la presidencia de la República, los festejos con que se inauguró el ferrocarril a Veracruz, del que se dice no había sido aún terminado, lo que provocó disgusto en el público, en particular por las festividades realizadas.



Algo semejante ocurrió con su visita al estado de Morelos, el mes de febrero de 1874. Se hizo acompañar por una comitiva de setenta personas entre las que se contaban sus ministros, los representantes diplomáticos de Italia, los Estados Unidos y Alemania, veintiocho diputados, ocho gobernadores, el presidente de la Suprema Corte, amigos personales, dirigentes del Comercio y la Industria y reporteros de la prensa nacional. El viaje se hizo en tren hasta Tlalpan y de ahí se continuó en siete diligencias.

El gobernador del estado y demás autoridades regionales recibieron la comitiva en los límites de dicha entidad y de ahí prosiguieron hasta las grutas de Cacahuamilpa, haciendo la última etapa de aproximadamente unos dos kilómetros, a caballo. La gente salió a su paso y fue objeto de reintegradas demostraciones de simpatía y múltiples agasajos; se comió fastuosamente, lo que dio origen a acres comentarios; se estimó que dicha visita no fue de ningún provecho para el país. Se comentó: "La visita a las grutas de Cacahuamilpa fue un derroche de tantos miles de pesos gastados por la nación y por los estados en un viaje de placer que ninguna utilidad dio al país, mientras que la Sociedad de Geografía y Estadística no ha podido conseguir un solo centavo, para ir a examinar aquella maravilla de la naturaleza".

Don Sebastián Lerdo de Tejada permaneció soltero. Fue ascético y solitario en su vida privada. El investigador José Fuente Mares ha descubierto que don Sebastián también tuvo su Manuela, la mujer valiente y leal que llegó a salvar la vida de Bolívar. Es singularmente signa de estudio la vida sentimental de Lerdo, desde los momentos aciagos de la lucha juarista contra la intervención. La época propiciaba las reuniones sociales, especialmente el baile, afición de los juaristas, y en las que, alejados de sus familias en Chihuahua, encontraban calor y amistad.



Manuela Revilla Zubia fue el gran amor de don Sebastián. Con ella quiso contraer matrimonio, sin lograr ser correspondido; ante el rechazo de la dama y su fracaso recurrió a la ayuda de Antonia, hermana de Manuela; volvió su pasión en una copiosa correspondencia dirigida a la frustrada cuñada. Quedaron recogidas en esas cartas la profundidad de sus sentimientos y la tenue llama de la esperanza de un amor que hubiese hecho su felicidad. Lerdo de Tejada fue un hombre tímido, encogido física y emotivamente. Buscaba caminos furtivos para expresar sus sentimientos y la tenue llama de la esperanza de un amor que hubiese hecho su felicidad; el tiempo termina este idilio al suspender la correspondencia con la "bella y buena Antonia", como él la llama.



¿Reaccionaba don Sebastián en la política como un tímido? En 1877 publica dos manifiestos en los que acusa de traición a Iglesias y de violencia a Porfirio Díaz. Dos acontecimientos se atribuyen al lerdismo: una revuelta encabezada por el valiente Escobedo –héroe de la lucha contra la intervención francesa– que no tuvo ninguna importancia militar y terminó con su captura en Cuatro Ciénegas, Coah., el 4 de julio de 1878; y otro más en 1879, no comprobado, que culmina en un sangriento episodio que consternó al país: la famosa matanza de revolucionarios veracruzanos, conocida como la de "mátalos en caliente".

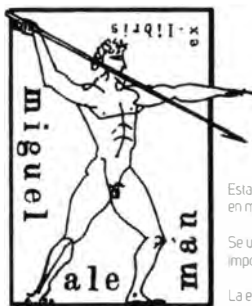
Trece años duró el exilio en Nueva York del presidente Lerdo. Su vida en aquella ciudad estuvo llena de amargura, tristeza, decepciones y abulia según lo referido por Gustavo Esteva, quien lo visitaba con alguna frecuencia.

No dejó nada escrito. Se le atribuye la inspiración de las famosas *Memorias Lerdo*, consideradas apócrifas, no obstante que ob-

servadores y estudiosos de la historia admiten que ellas reflejan el pensamiento del político herido y olvidado en el exilio. Estas memorias provocaron tal escándalo, que se originó una investigación por parte del gobierno porfirista. A su publicación en el periódico *El Mundo* se atribuye el asesinato de su director, el general Ignacio Martínez. En un principio dichas memorias se atribuyeron a don Juan N. Navarro, por sus relaciones de amistad con el político desterrado; posteriores investigaciones y documentos del archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores parecen dejar establecido que su autor fue Adolfo Carrillo, quien fue cónsul de México en Los Ángeles después del porfirismo. Carrillo atacó al porfirismo y se significó como un acérrimo enemigo del mismo, lo que motivó su expulsión del país; en Nueva York logró la protección de don Sebastián, quien lo alojó en su propia residencia, teniendo oportunidad de convivir con él. En largas charlas y veladas es posible que don Sebastián le confiara a Carrillo sus sentimientos, desahogos y apreciaciones del porfirismo.

En aquel olvido, el 21 de abril de 1889, el cónsul de México en Nueva York, señor Navarro, comunicó a don Matías Romero, embajador de México en Washington, que Lerdo de Tejada había fallecido. El gobierno de Díaz rindió tributo a la memoria de don Sebastián. Las Cámaras del Congreso decretaron honores máximos; por cuenta del Gobierno Federal fue trasladado el cadáver a México, y se encargó custodiarlo al general Mariano Escobedo hasta darle sepultura, en tierras mexicanas, a este hombre que sirvió a su país en momentos decisivos de nuestra historia.





Esta obra se terminó de imprimir
en mayo del año de 2017.

Se utilizó papel couché
importado de 150 gramos.

La edición consta de 1000 ejemplares.

